

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [1]
			CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 08		VERSION: 1
			Fecha Aprobación: 26/01/2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION					No:	1-131	Del Año:	2024	
CONTRATISTA:		LUISA FERNANDA PACHECO PEREZ				NIT. No.:	1.112.781.446-1		
PERIODO DEL INFORME:		Desde:	10	12	2024	Hasta:	21	12	2024
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MONITOR DE NATACION A LA SUBSECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO".											
VALOR DEL CONTRATO:			\$12.600.000.00 Doce Millones Seiscientos Mil Pesos								
VALOR ADICION CONTRATO:			\$2.800.000.00 Dos Millones Ochocientos Mil Pesos								
NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL:			2648 – 10-05-2024 7857 – 08-11-2024								
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO			NOMBRE		C.COSTOS		VALOR		VALOR PERIODO	
	2.3.2.02.02.009.4301007.16.74.215			Servicio de Escuelas Deportivas		201-1 Sec de Desarrollo Social y Comunitario		\$6.300.000			
	2.3.2.02.02.009.4301007.16.90.317			Servicio de Escuelas Deportivas		201-1 Sec de Desarrollo Social y Comunitario		\$6.300.000			
	2.3.2.02.02.009.4301007.16.74.215			Servicio de Escuelas Deportivas		201-1 Sec de Desarrollo Social y Comunitario		\$2.800.000		\$900.000	
TOTAL: Novecientos Mil Pesos M/Cte										\$900.000	
Fecha de inicio	10	05	2024		Fecha de terminación	21	12	2024			
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año			

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$900.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$0
----------------	-----------	---------------------	-----

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 08	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			% PERIODO	% ACUMULADO A LA FECHA
1	Establecer al menos tres grupos en formación, fundamentación y perfeccionamiento en la disciplina de Natación en el escenario deportivo designado por el supervisor.	<i>Durante mi supervisión confirmé que la monitora hizo la consolidación de los tres grupos en formación, fundamentación y perfeccionamiento en la disciplina de natación, logrando resultados significativos en cada nivel, posibilitando el desarrollo integral de todos estos niños y jóvenes que se benefician del programa de escuelas populares deportivas.</i>	2,4%	100 %
2	Promocionar y desarrollar el programa de escuela social y deportiva en el barrio asignado por el supervisor	<i>La contratista hizo sus labores de promocionar y desarrollar el programa de escuela social y deportiva en el barrio de Zaragoza, en mi supervisión lo pude comprobar, también me enteré que ha logrado incrementar la participación de niños y jóvenes de diversos contextos, integrándolos en sesiones dinámicas e inclusivas que no solo fortalecieron sus habilidades acuáticas, sino también su autoestima y confianza. Este programa se ha consolidado como un espacio de formación integral, donde los participantes encontraron motivación para superar sus límites y visualizar nuevas oportunidades.</i>		
3	Presentar de manera física y digital un plan mensual de entrenamiento antes del quinto día hábil de cada mes al profesional designado por la supervisión y/o Subsecretaria del	<i>En mi supervisión constaté que la monitora presentó de manera física o digital, el plan mensual de entrenamiento antes del quinto día hábil de cada mes, garantizando que cada documento reflejé los ajustes y mejoras necesarias para optimizar el proceso formativo. Cada plan ha sido elaborado con un enfoque estratégico, incorporando actividades diversificadas y motivadoras que responden a las necesidades específicas de los deportistas en cada nivel. Además, mantuvo una</i>		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 08	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

	Deporte y la Recreación	<i>comunicación fluida y constante con el profesional designado, lo que aseguró la viabilidad y efectividad de las propuestas.</i>		
4	Apoyar y colaborar en las competencias o eventos recreo deportivos locales y presentar informes detallados de los resultados	En mi rol de supervisora pude asegurarme que la monitora ha cumplido con la obligación de apoyar y colaborar en las competencias y eventos deportivos, que incluyó el acompañamiento constante a deportistas como José Miguel Molina y Daniela Suárez Trejos y demás deportistas activos en competencia, quienes han alcanzado resultados sobresalientes gracias a su dedicación y esfuerzo.		
5	Registrar y/o mantener actualizadas las fichas técnicas deportivas de al menos el 90% de los deportistas de los programas ofertados por la subsecretaria del deporte y la Recreación.	<i>Haciendo mi supervisión del periodo referido logré establecer que la contratista registro y mantuvo actualizadas las fichas técnicas deportivas de los deportistas vinculados a los programas ofertados por la Subsecretaría del Deporte y la Recreación, alcanzando una gestión eficiente y precisa de toda la información requerida.</i>		
6	Diligenciar el formato de asistencia de todos los beneficiarios y/o deportistas del programa en las planillas de asistencia después de cada sesión	<i>Como supervisora del contrato pude revisar que la monitora diligencio las planillas de asistencia de todos los beneficiarios y deportistas después de cada sesión, logrando un control preciso y actualizado que ha sido clave para el éxito de esta tarea. Este registro ha permitido identificar patrones de participación, ofrecer seguimiento oportuno a las inasistencias prolongadas y reforzar la responsabilidad y el compromiso de los deportistas.</i>		
7	Apoyar en el desarrollo de al menos dos clases de educación física semanales	En mis labores de supervisión pude verificar que la monitora brindo apoyo con dos clases de educación física semanales en el INTEI, enfocándose en niños con discapacidades múltiples. Estas clases han sido un espacio		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 08	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

	en la institución educativa asignadas, fortaleciendo las habilidades y/o capacidades motrices de los estudiantes	maravilloso, donde cada estudiante, sin importar sus limitaciones, ha encontrado un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor, la contratista ha diseñado actividades adaptadas que no solo promovieron el desarrollo de sus habilidades motrices, sino también su confianza, autoestima y participación activa, creando una sinergia entre el entorno educativo y familiar.		
8	Asistir a las reuniones, capacitaciones o conferencias a las que se convoque por parte del supervisor o persona designada	<i>Ratifiqué en mi supervisión que la contratista asistió puntualmente a todas las reuniones, capacitaciones y conferencias convocadas por el supervisor o persona designada, desarrollando esta actividad de acuerdo con lo solicitado.</i>		
9	Apoyar con actividades recreo deportivas en el programa de vías activas saludables (ciclovía recreativa), cuando se requiera	<i>En mi supervisión la contratista demostró que ha cumplido con la obligación de apoyar con actividades recreo deportivas en el programa de Vías Activas Saludables (ciclovía recreativa) durante en el periodo contractual de referencia, dirigiendo diferentes actividades recreo deportivas para el disfrute de los asistentes.</i>		
10	Las demás que designe el supervisor relacionadas con el objeto del contrato	<i>Como supervisora del contrato le solicité a la contratista apoyar en diferentes eventos recreativos y de la administración municipal en la época decembrina.</i>		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No 08	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

Por lo anterior:

CERTIFICO Que LUISA FERNANDA PACHECO PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.781.446, cumplió con el Objeto del Contrato que consiste en; PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MONITOR DE NATACION A LA SUBSECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO".
--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día (23) del mes (12) del año (2.024).


LIZETH JULIANA GONZALEZ MUÑOZ
 SUPERVISOR